

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NOBREAK S.A. REALIZADA EL DIA MARTES 12 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano el Día de hoy Martes 12 de Abril del 2016, siendo las once horas, se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Leonardo Murialdo OE1-12 y Av. Galo Plaza Lasso de la ciudad de Quito, se celebra la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía NOBREAK S.A. y se reúnen los siguientes señores accionistas:

Ing. René Rodríguez Buitrón, propietario de 67596 acciones nominativas y ordinarias de un Dólar cada una, con un valor de \$67596 con derecho a 67596 votos.

Lcda. Martha Judith Sangurima Asanza propietaria de 9013 acciones nominativas y ordinarias de un Dólar cada una, con un valor de \$9013 con derecho a 9013 votos.

Srta. Gloria Isabel Campaña Naranjo propietaria de 4506 acciones nominativas y ordinarias de un Dólar cada una, con un valor de \$4506 con derecho a 4506 votos.

Lcda. Ruth Paola Helou Cabezas propietaria de 9013 acciones nominativas y ordinarias de un Dólar cada una, con un valor de \$9013 con derecho a 9013 votos.

Los accionistas fueron convocados mediante publicación en la prensa "Diario La Hora" del día Miércoles 6 de Abril del 2016 según lo dispuesto en la Art. 236 de la Ley de Compañías, los señores accionistas representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, y resuelven por lo tanto constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, con relación al Ejercicio Económico correspondiente al periodo terminado del 1er de Enero al 31 de diciembre de 2015.**
2. **Conocer y aprobar el informe del Comisario por el periodo 2015.**
3. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, así como las Notas a los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2015.**
4. **Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico 2015.**

Actúa como Presidente la Lcda. RUTH PAOLA HELOU CABEZAS, de acuerdo al Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, quien se encuentra presente, y como Secretaria, la Sra. ELISA PAULINA MORA MORA en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

**1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico correspondiente al periodo terminado del 1er de Enero al 31 de diciembre de 2015.**

*El Presidente de la Junta procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía el cual es analizado por todos los accionistas, basándose en el Art.243 de la Codificación de la Ley de Compañías. Luego de una breve deliberación resuelven aprobarlo.*

**2. Conocer y aprobar el informe del Comisario por el período 2015**

*El señor Secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe final emitido por el Comisario Ing. Elsa Gallegos Vega, por el ejercicio económico 2015. Una vez terminada la lectura, los accionistas aprueban unánimemente el informe presentado.*

**3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, así como las Notas a los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2015.**

*Una vez que ha sido leído y conocido el balance general así como el estado de resultados de la Compañía, el Presidente de la Junta propone la votación para la aprobación del mismo, el cual es analizado por todos los accionistas, basándose en el Art.243 de la Codificación de la Ley de Compañías. Luego de una breve deliberación resuelven aprobarlo.*

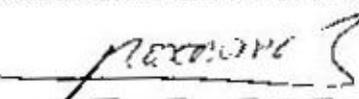
**4. Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico 2015.**

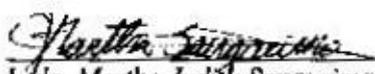
*El Gerente General solicita que las utilidades de ejercicio 2015 se mantenga en la Cuenta Contable de Utilidades no distribuidas hasta una nueva propuesta de cómo se van a distribuir las utilidades y el plazo para realizarlo. La misma que se decidirá en una nueva junta durante el año 2016.*

*Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la respectiva redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.*

*Siendo las 13h11 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General de Accionistas. Para constancia de lo acontecido, suscriben en forma triplicada los accionistas de la Junta.*

  
Lcda. Ruth Paola Helou Cabezas  
Presidente / Accionista

  
Ing. René Rodríguez Buitrón  
Accionista

  
Lcda. Martha Judith Sangurima Asanza  
Accionista

  
Gloria Isabel Campaña Naranjo  
Accionista

  
Elisa Paulina Mora Mora  
Secretaria